



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de Noviembre de 2021

### **Comisión Ejecutiva**

**CTA – Autónoma Prov. Córdoba**

**Cro. Federico Giuliani**

De nuestra mayor consideración:


Atento a la afección producida en la Comisión Ejecutiva de la CTA- A Local de Villa María y la resolución tomada por la Comisión Ejecutiva Provincial de Córdoba.

#### **La Comisión Ejecutiva Nacional expresa:**

- Que atento a la afección producida en dicha regional.
- Que la solución instrumentada por la CTA-A Provincial ha sido respetando la democracia interna de la organización.
- Que la misma se realizó en consulta con las organizaciones sindicales y sociales de dicha CTA- Local.
- Que se designó una Comisión Provisoria integrada por:
  - Jesús Alberto Chirino
  - María Belén Herreras
  - Jorge Heredia
  - Roxana Mosquera

#### **La Comisión Ejecutiva Nacional resuelve:**

Ratificar en un todo lo actuado y el procesamiento seguido por la Comisión Ejecutiva Provincial dando continuidad al accionar de dicha CTA-Local en sus iniciativas político-gremial y la defensa de sus afiliados.

  
Carlos González  
Sec. Organización  
CTA-Autónoma

  
Daniel Jorajuría Kahrs  
Secretario Gremial  
CTA-Autónoma

  
Ricardo Peidro  
Secretario General  
CTA-Autónoma

